

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD
DE CONCURSO DE TRASLADO
(ANEXO II)

CATEGORÍAS:

- DIPLOMADO SANITARIO/ENFERMERA.
- AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

INSTRUCCIONES

1. El personal interesado en participar en el concurso deberá cumplimentar su solicitud en el modelo que como Anexo II figura en la convocatoria.
2. Este modelo se podrá cumplimentar e imprimir para su posterior presentación, entrando en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/sanidad).
3. Se recomienda el uso de esta opción por la facilidad en la selección de las plazas a las que vaya a optar el interesado, así como por la menor incidencia en posibles errores en el número de orden de preferencia de aquellas.
4. El Anexo II deberá ser cumplimentado por cada concursante en todos sus apartados. Le recordamos que es causa de exclusión de la participación en el concurso la cumplimentación incorrecta o la no consignación de los datos solicitados en dicho anexo. Los datos requeridos son absolutamente básicos y de general conocimiento de todo el personal.
5. En el caso de cumplimentar la solicitud de forma manual se deberán escribir los datos en letras mayúsculas, debiendo guardarse especial cuidado al indicar el número de orden de preferencia de las plazas que se soliciten, debiendo consignarse con la debida claridad, no admitiendo tachaduras, enmiendas ni raspaduras que dificulten su comprensión.

6. Las plazas ofertadas al concurso de traslados figuran tanto en el Anexo I publicado en el BOCM, como en la solicitud (Anexo II) si se cumplimenta a través de www.madrid.org/sanidad. A través de esta página web se tendrá acceso a los turnos correspondientes a las plazas ofertadas. El interesado señalará por su orden de prioridad aquellas plazas a las que desee optar.

CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD EN UN EQUIPO INFORMÁTICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.madrid.org/sanidad.

- A. En la parte superior de la pantalla aparece un recuadro que indica la categoría a la que se concurra, que marcará el interesado en un desplegable habilitado al efecto.

The screenshot shows the top navigation bar with the logo of the Madrid Region (La Suma de Todos) and the text 'Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad' and 'Solicitud del Concurso de Traslados de Personal Estatutario'. Below this is a breadcrumb trail 'Inicio > Traslado' and a 'Cerrar' button. The main content area is titled 'CONCURSO DE TRASLADOS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD'. It features a 'Categoría:' dropdown menu, a 'Resolución:' section with input boxes for 'de' and 'de' followed by 'B.O.C.M de' and three more 'de' boxes. At the bottom of this section are two buttons: 'Descargar PDF para rellenar manualmente' and 'Rellenar solicitud por internet'.

- B. Automáticamente, aparecerán los datos correspondientes a la Resolución de la convocatoria. Seguidamente, seleccione la opción “Rellenar solicitud por Internet”.
- C. Aparecerá en su pantalla la solicitud Anexo II, en la que cumplimentará debidamente los datos que se le solicitan:

- Datos del interesado:

The screenshot shows a form titled 'Datos del interesado' with the following fields:

DNI/NIE	<input type="text"/>	Pasaporte*	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1º	<input type="text"/>		
Apellido 2º	<input type="text"/>		
Correo Electrónico	<input type="text"/>		
Teléfono 1	<input type="text"/>	Teléfono 2	<input type="text"/>

-Datos administrativos: Categoría del concursante y Situación administrativa (existe desplegable para elección)

Datos Administrativos	
Categoría del concursante	<input type="text"/>
Situación Administrativa desde la que concursa	<input type="text"/>

- Destino actual: Centro de Trabajo, Administración y Centro Directivo. En Administración existe desplegable para elegir Comunidad Autónoma. En el caso de la red de Atención Primaria, es necesario indicar el CIAS, y en el caso de Atención Especializada, indicar el Centro.

Destino actual en propiedad			
Centro de trabajo	<input type="text"/>		
Administración	<input type="radio"/> Estado	<input type="radio"/> Comunidad Autónoma	<input type="text"/>
	<input type="radio"/> Otra (especificar)	<input type="text"/>	
Centro Directivo	<input type="radio"/> Red de Atención Primaria	Indicar CIAS	<input type="text"/>
	<input type="radio"/> Red de Atención Especializada	Indicar Centro	<input type="text"/>
	<input type="radio"/> Otro (especificar)	<input type="text"/>	

- Solicitud condicionada: En este supuesto, indicará los datos del concursante al que condiciona su solicitud.

Solicitud condicionada a otro concursante	
<input type="checkbox"/>	Solicitud condicionada por razón de convivencia familiar
Datos del otro concursante	
DNI/NIE	<input type="text"/>
Pasaporte*	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1º	<input type="text"/>
Apellido 2º	<input type="text"/>

* cumplimentar el pasaporte solamente en ausencia de DNI/NIE

- Apartado Datos Vacantes: aparecerán dos bloques:

1. **Bloque superior:** Con todas las vacantes disponibles por orden de número de CIAS o, en su caso, código. Al final de todas las vacantes, figura en cada categoría los códigos que se utilizarán para solicitar el resto/total de plazas, que son los que a continuación se detallan:

6666666666	Resto/Total de plazas de Atención Primaria.-D.S/Enfermera
7777777777	Resto/Total de plazas de Atención Especializada.-D.S/Enfermera
4444444444	Resto/Total de plazas de Atención Primaria.-Auxiliar de Enfermería
5555555555	Resto/Total de plazas de Atención Especializada.-Auxiliar de Enfermería

2. **Bloque inferior:** Aparecerá un recuadro en blanco (Vacantes seleccionadas) que sirve para ubicar las plazas solicitadas.

~ cumplimentar el pasaporte solamente en ausencia de DNI/NIE

Datos vacantes

Vacantes Disponibles (Código / Centro / Localidad/ N° Plazas / Turno):

1601000715	C.S. RAFAEL ALBERTI.....	MADRID.....	1...	Mañana
1601010601	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIO VILLAREJO de SALVANÉS.....	1...	Mañana
1601010605	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIO VILLAREJO de SALVANÉS.....	1...	Mañana
1601020602	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LO PERALES DE TAJUÑA.....	1...	Tarde
1601020610	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LO PERALES DE TAJUÑA.....	1...	Tarde
1601030608	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Mañana
1601030608	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Tarde
1601030609	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Tarde
1601030610	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Mañana
1601050606	C.S. LA PAZ.....	RIVAS VACIAMADRID.....	1...	Mañana
1601050609	C.S. LA PAZ.....	RIVAS VACIAMADRID.....	1...	Tarde
1601050614	C.S. LA PAZ.....	RIVAS VACIAMADRID.....	1...	Tarde
1601060613	C.S. SANTA MONICA Y CONSULTORIOS LOCALES RIVAS VACIAMADRID.....	1...	Mañana
1601060614	C.S. SANTA MONICA Y CONSULTORIOS LOCALES RIVAS VACIAMADRID.....	1...	Tarde

⏏ ⏴

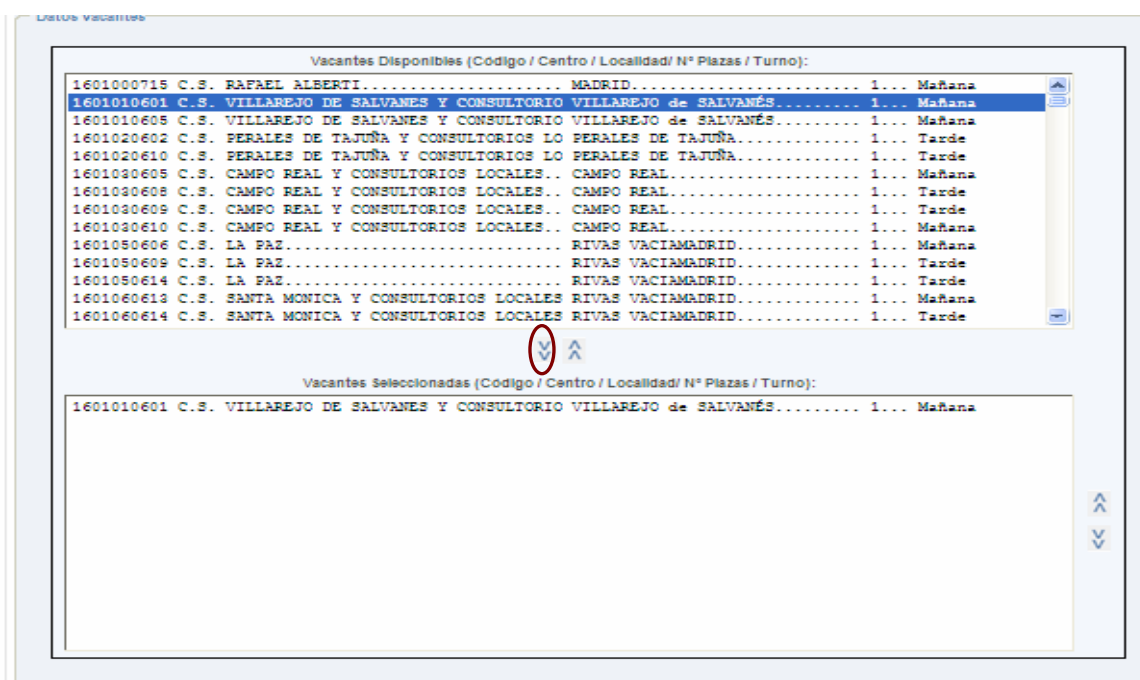
Vacantes Seleccionadas (Código / Centro / Localidad/ N° Plazas / Turno):

⏴
⏏

D. Sistema de elección de plazas:

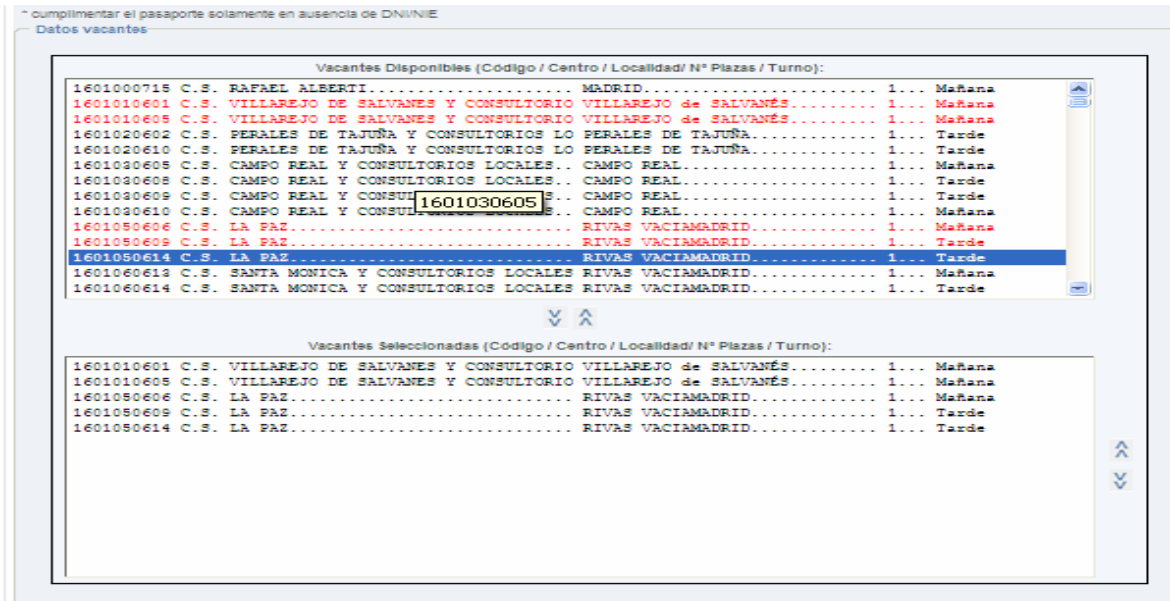
➤ Opción 1: Selección de una plaza.

Para seleccionar una plaza, debe colocar el cursor sobre la plaza elegida que aparece en la pantalla de Vacantes Disponibles y pinchar sobre la misma, está se marcará y utilizando la flecha en sentido inferior, situada entre los dos bloques, automáticamente la plaza se situará en el bloque de vacantes seleccionadas.



Esta operación podrá realizarse cuantas veces lo considere necesario, y supondrá el orden de elección de las plazas.

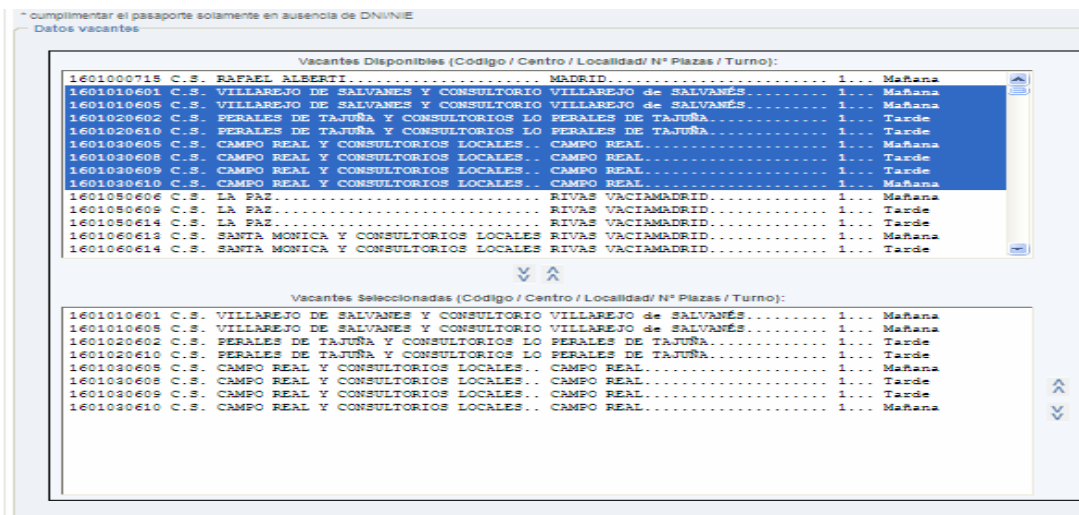
Las plazas ya seleccionadas aparecerán en rojo en la primera pantalla, como ayuda para controlar las plazas solicitadas.



➤ Opción 2: Selección de varias plazas en bloque

Puede seleccionar varias plazas en bloque, siempre y cuando las mismas sean correlativas, “pinchando” la primera de ellas, manteniendo pulsada la tecla de mayúscula y “pinchando” nuevamente en la última de las plazas seleccionadas.

A continuación, “pinchando” la flecha en sentido inferior, situada entre los dos bloques, automáticamente las plazas se situarán en el bloque de vacantes seleccionadas. Como en la opción anterior, las plazas ya seleccionadas aparecerán en rojo en la primera pantalla, como ayuda para controlar las plazas solicitadas



➤ Opción 3: Selección de todas las plazas de un determinado ámbito

Una vez seleccionadas individualmente por cualquiera de los sistemas anteriores las plazas correspondientes, tiene la opción, al final de la relación de plazas, de incluir el resto de las plazas de ese ámbito.

En el caso de que quiera solicitar el resto de plazas, ya no de forma individualizada, sino utilizando el código genérico, lo seleccionará efectuando la misma operación descrita en la Opción 1, como si se tratara de una única plaza.

Al seleccionar el código genérico correspondiente, habrá solicitado automáticamente la totalidad de las plazas ofertadas o, en su caso, el resto de las plazas que no haya solicitado previamente por su orden de preferencia, colocando las plazas por el mismo orden que aparece en el Anexo I. Una vez seleccionado el código genérico correspondiente al resto de plazas, cualquier selección posterior de plaza individualizada no será tenida en cuenta.

Datos vacantes

Vacantes Disponibles (Código / Centro / Localidad/ N° Plazas / Turno):

8211600100	HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE	MADRID	10	..
8212600100	HOSPITAL LA FUENFRIA	CERCEDILLA	8	..
8213600100	HOSPITAL DE GETAFE	GETAFE	12	..
8214600100	HOSPITAL DE MOSTOLES	MÓSTOLES	21	..
8215600100	HOSPITAL SEVERO OCHOA	LEGANÉS	17	..
8216600100	HOSPITAL PRINCIPE DE ASTURIAS	ALCALÁ DE HENARES	32	..
8217600100	HOSPITAL GRAL. U. GREGORIO MARAÑON	MADRID	71	..
8218600100	HOSPITAL EL ESCORIAL	EL ESCORIAL	4	..
8220600100	HOSPITAL VIRGEN DE LA PAVEDA	VILLA DEL PRADO	4	..
8221600100	HOSPITAL DE GUADARRAMA	GUADARRAMA	5	..
8223600100	HOSPITAL DR. R. LAPORA	MADRID	5	..
8224600100	INSTITUTO PSIQUIATRICO JOSE GERMAIN	LEGANÉS	2	..
6666666666	TOTAL /RESTO DE PLAZAS DE ATENCIÓN PRIMARIA			
7777777777	TOTAL /RESTO DE PLAZAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA			

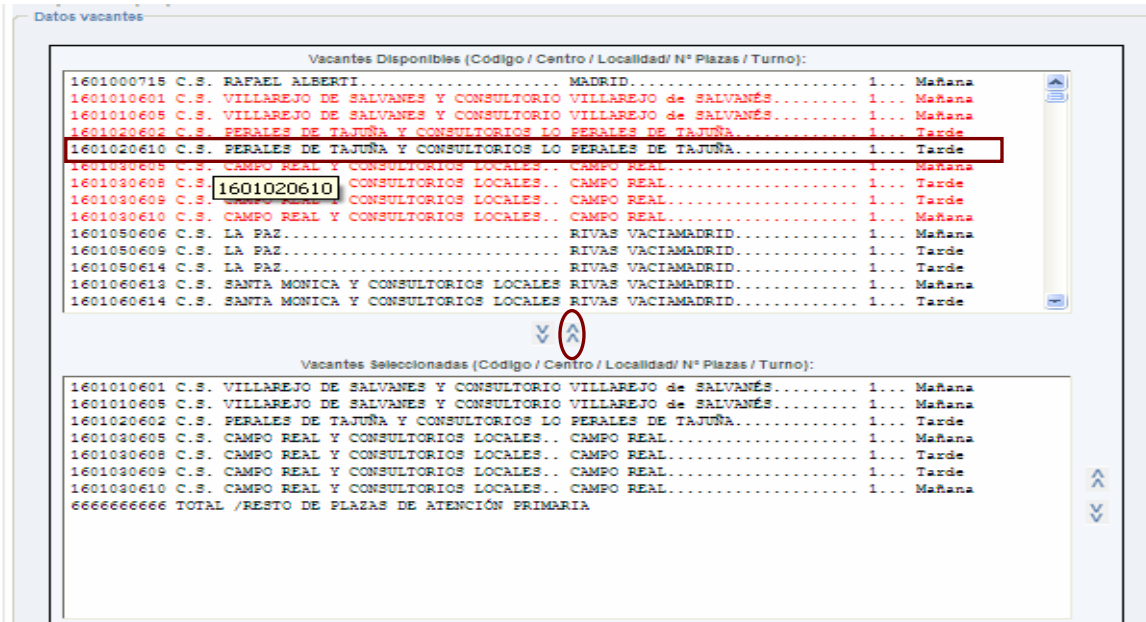
Vacantes Seleccionadas (Código / Centro / Localidad/ N° Plazas / Turno):

1601010601	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIO VILLAREJO de SALVANÉS		1	..	Mañana
1601010608	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIO VILLAREJO de SALVANÉS		1	..	Mañana
1601020602	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LO PERALES DE TAJUÑA		1	..	Tarde
1601020610	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LO PERALES DE TAJUÑA		1	..	Tarde
1601030605	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	..	Mañana
1601030608	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	..	Tarde
1601030609	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	..	Tarde
1601030610	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	..	Mañana
6666666666	TOTAL /RESTO DE PLAZAS DE ATENCIÓN PRIMARIA				

➤ Anular una plaza previamente seleccionada

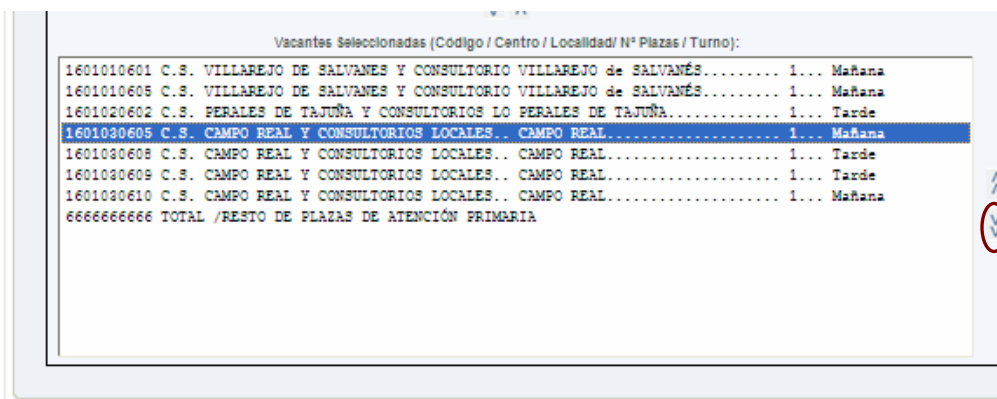
Para anular una plaza previamente seleccionada se pinchará ésta en el bloque de plazas seleccionadas y se utilizará la flecha en sentido superior que figura entre

ambos bloques. De esta forma, volverá a ser una vacante disponible, desapareciendo del bloque inferior. El mismo procedimiento podrá utilizarse para anular la selección del código genérico para el resto de plazas.



➤ Cambiar de orden una plaza seleccionada:

Una vez realizada su elección de aquellas plazas a las que quiere concursar, podrá cambiar el orden elegido pinchando la plaza en el bloque de plazas seleccionadas y utilizando las flechas que figuran a la derecha de dicho bloque, tanto en sentido superior como en sentido inferior, pinchando en la flecha correspondiente tantas veces como sea necesario hasta situarla en el lugar deseado.



Vacantes Seleccionadas (Código / Centro / Localidad/ N° Plazas / Turno):

1601010601	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIO VILLAREJO de SALVANÉS.....	1...	Mañana
1601010605	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIO VILLAREJO de SALVANÉS.....	1...	Mañana
1601020602	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LO PERALES DE TAJUÑA.....	1...	Tarde
1601030608	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Tarde
1601030609	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Tarde
1601030605	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Mañana
1601030610	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES.. CAMPO REAL.....	1...	Mañana
6666666666	TOTAL /RESTO DE PLAZAS DE ATENCIÓN PRIMARIA		

E. Documentación requerida (punto 5 de la solicitud)

En dicho apartado aparece la documentación requerida con el recuadro correspondiente para marcar los documentos que aporta.

Por último, seleccionará el botón Aceptar y grabar

Documentación Requerida

Fotocopia compulsada del nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría solicitada	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificación expedida por el Gerente o Director de Gestión de la Institución en la que se encuentre prestando servicios actualmente	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificaciones expedidas por el Gerente o Director de Gestión de la Institución o Instituciones en las que el concursante hubiera prestado servicios valorables por la presente convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificación de los servicios prestados en cualquiera Administración pública española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del espacio económico europeo	<input checked="" type="checkbox"/>
Fotocopia compulsada del documento en el que figure la diligencia de toma de posesión de la última plaza desempeñada en propiedad, así como de la Resolución que hubiera generado el derecho a la reserva de plaza, en el caso de concursantes que se encuentren en una situación administrativa distinta al servicio activo que implique reserva de plaza	<input checked="" type="checkbox"/>
Fotocopia compulsada de la resolución de concesión de la excedencia, en el caso de concursantes en situación de excedencia sin reserva de plaza	<input type="checkbox"/>
Fotocopia compulsada de la resolución de concesión de la excedencia y de la certificación acreditativa de que continúa en esta situación el día de la publicación de la presente convocatoria, en el caso de concursantes en situación de excedencia sin reserva de plaza procedente de otros Servicios de Salud	<input type="checkbox"/>

Seguidamente, le aparecerá el siguiente mensaje, y deberá pulsar aceptar.

La solicitud se ha guardado correctamente. Recuerde que debe imprimir el pdf y presentarlo por registro para que tenga validez.
Pulse al botón aceptar para imprimir el pdf.

A continuación podrá ver su solicitud cumplimentada, con las plazas seleccionadas y ordenadas según la prioridad que usted haya fijado, y que figura al lado de cada plaza, en el recuadro "Prioridad".

Número: 12829

Etiqueta del registro

Concurso de traslados para plazas de Personal Estatutario del Servicio Madrileño de Salud

Categoría	DIPLOMADO SANITARIO /ENFERMERA										
Resolución	de		de		de		B.O.C.M. de		de		de

1.- Datos del Interesado

DNI/ NIE		Pasaporte *	
Nombre			
Apellido 1º			
Apellido 2º			
Correo electrónico			
Teléfono		Teléfono 2	

* cumplimentar el pasaporte solamente en ausencia del DNI/NIE

2.- Datos administrativos :

Categoría del concursante	DIPLOMADO SANITARIO /ENFERMERA
Situación Administrativa de la que se concursa	

2.1.- Destino actual en propiedad :

Centro de trabajo				
Administración	Estado		Comunidad Autónoma	
	Otra (especificar)			
Centro Directivo	Red de Atención Primaria		Indicar CIAS	
	Red de Atención Especializada		Indicar Centro	
	Otra (especificar)			

3.-Solicitud condicionada a otro concursante:

	Solicitud condicionada por razón de convivencia familiar
--	--

3.1- Datos del otro concursante

DNI/ NIE		Pasaporte *	
Nombre			
Apellido 1º			
Apellido 2º			

* cumplimentar el pasaporte solamente en ausencia del DNI/NIE

1

4.- Plazas solicitadas:

Indicar el número de plaza solicitada en orden según preferencia

Código	Centro	Localidad	Plazas	Turno	Prioridad
1601010601	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIOS LOCALES	VILLAREJO de SALVANÉS	1	Mañana	1
1601010605	C.S. VILLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIOS LOCALES	VILLAREJO de SALVANÉS	1	Mañana	2
1601020602	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LOCALES	PERALES DE TAJUÑA	1	Tarde	3
1601030608	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Tarde	4
1601030609	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Tarde	5
1601030605	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Mañana	6
1601030610	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Mañana	7
6666666666	TOTAL / RESTO DE PLAZAS DE ATENCIÓN PRIMARIA				8

5.- Documentación requerida:

Documentos	Se aporta en la solicitud
Fotocopia compulsada del nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría solicitada	
Certificación expedida por el Gerente o Director de Gestión de la Institución en la que se encuentre prestando servicios actualmente	
Certificaciones expedidas por el Gerente o Director de Gestión de la Institución o Instituciones en las que el concursante hubiera prestado servicios valorables por la presente convocatoria	
Certificación de los servicios prestados en cualquiera Administración pública española o de un Estado miembro de la Unión Europea o del espacio económico europeo	
Fotocopia compulsada del documento en el que figure la diligencia de toma de posesión de la última plaza desempeñada en propiedad, así como de la Resolución que hubiera generado el derecho a la reserva de plaza, en el caso de concursantes que se encuentren en una situación administrativa distinta al servicio activo que implique reserva de plaza	
Fotocopia compulsada de la resolución de la concesión de la excedencia, en el caso de concursantes en situación de excedencia sin reserva de plaza	
Fotocopia compulsada de la resolución de concesión de la excedencia y de la certificación acreditativa de que continúa en esta situación el día de la publicación de la presente convocatoria, en el caso de concursantes en situación de excedencia sin reserva de plaza procedente de otros Servicios de Salud	

El/la firmante SOLICITA ser admitido/a al concurso de traslados a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso de traslados anteriormente citado, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran anteriormente

PUNTUACIÓN ASIGNADA

En Madrid, a _____ de _____ de _____

FIRMA

(A rellenar por la Administración)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Fichero de participantes en concurso de traslados voluntarios, convocado por la dirección General de Recursos Humanos", cuya finalidad es disponer por orden de puntuación a los concursantes en cada categoría, a fin de adjudicar las plazas solicitadas según su propia prioridad, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Sanidad - Servicio Madrileño de Salud - Dirección General de Recursos Humanos
---------------------	--

Puede revisar su solicitud y, a continuación, imprimirá dos copias, debiendo firmarlas para su presentación en registro, una de las cuales quedará en posesión del registro, y la otra le será entregada debidamente sellada. A dichas solicitudes deberá adjuntar la documentación que se explicita en la Base Cuarta de cada una de las convocatorias publicadas.

CUPLIMENTAR LA SOLICITUD DE FORMA MANUAL

- A. Para cumplimentar la solicitud de forma manual, ésta se podrá descargar de la dirección www.madrid.org/sanidad pinchando en el recuadro que indica “Descargar PDF para rellenar manualmente”.

- B. Esta solicitud contiene la relación de las plazas, con expresión del turno, en la que deberá indicar, en la columna “Prioridad”, el orden de preferencia, numerando la plaza a la que quiera optar, comenzando con el 1 y así sucesivamente.

4.- Plazas solicitadas:

Indicar el número de plaza solicitada en orden según preferencia

Código	Centro	Localidad	Plazas	Turno	Prioridad
1601000715	C.S. RAFAEL ALBERTI	MADRID	1	Mañana	
1601010601	C.S. VLLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIOS LOCALES	VLLAREJO de SALVANÉS	1	Mañana	1
1601010605	C.S. VLLAREJO DE SALVANES Y CONSULTORIOS LOCALES	VLLAREJO de SALVANÉS	1	Mañana	2
1601020602	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LOCALES	PERALES DE TAJUÑA	1	Tarde	
1601020610	C.S. PERALES DE TAJUÑA Y CONSULTORIOS LOCALES	PERALES DE TAJUÑA	1	Tarde	3
1601030605	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Mañana	4
1601030608	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Tarde	
1601030609	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Tarde	
1601030610	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	1	Mañana	
1601050606	C.S. LA PAZ	RIVAS VACIAMADRID	1	Mañana	
1601050609	C.S. LA PAZ	RIVAS VACIAMADRID	1	Tarde	
1601050614	C.S. LA PAZ	RIVAS VACIAMADRID	1	Tarde	
1601060613	C.S. SANTA MONICA Y CONSULTORIOS LOCALES	RIVAS VACIAMADRID	1	Mañana	
1601060614	C.S. SANTA MONICA Y CONSULTORIOS LOCALES	RIVAS VACIAMADRID	1	Tarde	
1601060615	C.S. SANTA MONICA Y CONSULTORIOS LOCALES	RIVAS VACIAMADRID	1	Tarde	
1601070603	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601070604	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601070606	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601070610	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601070625	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601070626	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601070638	C.S. TORITO	MADRID	1	Mañana	
1601080616	C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA	MADRID	1	Tarde	

En este supuesto se habrá de poner especial cuidado en no repetir el número de orden, ya que estaría dando preferencia a dos plazas a la vez, lo que ocasionaría su exclusión provisional en el proceso, y en el caso de no subsanar en el plazo establecido, el número de orden de las plazas repetidas quedaría establecido según aparecen las plazas publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, desplazándose un lugar todas las plazas solicitadas con posterioridad.

- C. Se recuerda a estos efectos que tanto cumplimentar incorrectamente las plazas, como repetir el número de orden de preferencia son causas subsanables de exclusión provisional en el concurso de traslados. Por ello se recomienda nuevamente la utilización de la página web para cumplimentar la solicitud de participación en el concurso de traslados a través del sistema informático, con el objeto de minimizar posibles errores en la determinación de las plazas a las que opta el interesado.
- D. La defectuosa cumplimentación de la solicitud, la ausencia de firma de la misma o la no presentación de la documentación exigida en la convocatoria son, entre otras, causas de exclusión de la participación en este concurso.